



PARTIDO PATRIA GRANDE

ORDEN NACIONAL

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

El presente documento es una síntesis de los aspectos más relevantes del **Plan de Desarrollo Humano Integral**, elaborado por distintos movimientos sociales y sindicatos, al cual hacemos propio como propuesta programática de nuestro partido, y al cual remitimos para un desarrollo más extendido.

¿Qué nos proponemos?

- Crear 4 millones de puestos de trabajo en la economía popular y 170 mil empleos registrados regulados por convenio colectivo;
- Promover la integración urbana de los barrios populares, el acceso al suelo y a la vivienda social;
- Repoblar la Argentina, a través de nuevas ciudades, pueblos jóvenes, comunidades rurales organizadas y cinturones hortícolas protegidos;
- Desarrollar nuevos emplazamientos industriales a través de una planificación territorial que contemple nuevos esquemas de transporte multimodal;
- Encarar la transición energética y desarrollar formas no contaminantes de producción para avanzar hacia un programa de ecología integral;

¿Qué y cómo lo haremos?

- Fomentar la Construcción y la Integración urbana, con una alianza virtuosa entre el sector privado, el sector público y el sector de la economía popular. Proponemos una planificación con metas y cronograma, gestionada desde una unidad ejecutora centralizada, diseñada para vincular la urbanización de los 5687 barrios populares existentes, creación de nuevas urbanizaciones populares, el desarrollo de nuevos emplazamientos productivos, la extensión de la conectividad digital y el desarrollo de transporte multimodal de pasajeros y carga, todo con capacitación en obra a cargo de las organizaciones sindicales.
- Repoblar la Argentina y conectarla con Transporte Multimodal. Revitalizar los pueblos y crear nuevas ciudades sustentables; desarrollar comunidades rurales potenciando la

M. BELEN CANO C
ESCRIBANA
MAT. 5720

M. BELEN CANO CODECA
ESCRIBANA
MAT. 5720

DECA

agricultura familiar, campesina e indígena e incentivar la relocalización de parques productivos atada al desarrollo de corredores logísticos intermodales que armonice todas las actividades de transporte: los camiones trasladarán la producción desde el origen hacia el nodo logístico, la red ferroviaria conecta los nodos logísticos con el enlace ferropuertoario, el punto de exportación.

- Crear un fondo de ahorro en moneda nacional orientado a los trabajadores y clase media que a tasa de interés del mercado financiero permita descontar del impuesto a las ganancias (cuarta categoría) un porcentaje del monto invertido para aumentar la rentabilidad al ahorrista. El fondo tendrá una administración transparente con un sesgo de inversión orientado hacia lo productivo y la dinamización del mercado interno, con rentabilidad financiera y rentabilidad social.
- Crear el Fondo Fiduciario Mugica para financiar el desarrollo del plan y los módulos de trabajo comunitario asociados.
- Planificación de cuatro años con cronograma preciso y conducción operativa centralizada y unificada.
- Propuestas de ejecución inmediata divididas en módulos. Cada módulo cuenta con un equipo de trabajo con conocimiento específico del área y experiencias exitosas llevadas adelante por la comunidad organizada.
- La gestión se realiza a través de los Consorcios de Cogestión Comunitaria (CCC) que son movimientos sociales, iglesias, provincias, municipios, sindicatos y otras entidades.

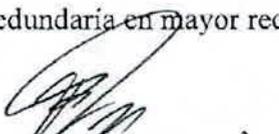
M. BELEN CAJO COBECA
ES PANAMA
MAT. 5720

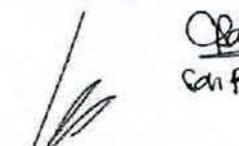
¿Qué invertimos, cómo lo financiamos y qué impacto tendremos?

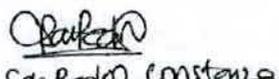
Parte de la inversión se autofinancia a través de programas ya existentes (Salario Social Complementario, Hacemos Futuro y Tarjeta Alimentar. El resto se va a financiar a través del retorno fiscal neto de la inversión de los programas actuales, más una afectación específica del Impuestos a los Bienes Personales, una pequeña reforma del impuesto a las ganancias, un aumento del Impuesto a las Bebidas Azucaradas, y otra parte a través del esfuerzo fiscal adicional del Estado Nacional.

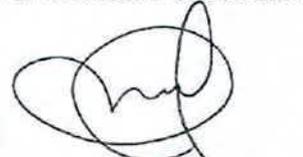
Con esta inversión inicial anual crearíamos 170.000 empleos registrados y 4 millones de puestos de trabajo social, generando un significativo impacto en la actividad económica, lo cual redundaría en mayor recaudación fiscal.


Rodrigo María Florencia


Fernando N. Rey


Altamir Lendo


San Pedro, Constanza


de la Torre, M. Sol

CERTIFICADA LA FIRMA EN
ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
Nº F018033262 SS. AS. 14/2/23

M. BELEN CA
ESCR
MAT.

M. BELEN CA O CODECĂ
ESCRIBANA
MAT. 5720